

ACTA DE ASAMBLEA DE LA COMISION LOCAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA DE NUEVA ALIANZA TLAXCALA

En la Ciudad de Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala, siendo las 16:00 horas con cinco minutos del día 30 de junio de dos mil diecinueve, inmueble ubicado en calle Guridi y Alcocer número 39 A, Colonia Centro, C.P.90000, se constituye y tiene lugar la Asamblea de la Comisión Local de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Nueva Alianza Tlaxcala, para desahogar los trabajos a que fue requerido, misma que para efectos de notificación, fue entregada a cada uno de los miembros de esta Comisión Local de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Nueva Alianza Tlaxcala.

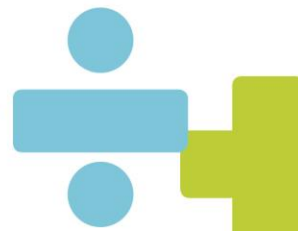
Se encuentran presentes, según la lista de asistencia tomada a los miembros de la Comisión local de transparencia y acceso a la información pública de Nueva Alianza Tlaxcala los miembros de la misma, con derecho a voz y voto. El Presidente C. Modesto Ramos Flores, refiere a los presentes que de conformidad con el artículo 9 y 10 del reglamento de la comisión local de transparencia y acceso a la información pública de nueva alianza Tlaxcala que rige la vida interna de Comisión local de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Nueva Alianza Tlaxcala presidirá los trabajos de esta Asamblea fungiendo como el Presidente de la misma.

El Presidente (a) de la Asamblea señala que habiéndose certificado la debida integración del quórum, procede hacer la declaratoria de instalación de la Asamblea y señala: “Siendo las 17:00 horas día 30 de junio del presente año dos mil diecinueve, se declara instalada la Asamblea de la Comisión Local de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Nueva Alianza Tlaxcala siendo legítimas y legales las decisiones que en su seno se adopten”.

Enseguida, el Presidente (a) de la Asamblea señala que procederá a someter a consideración de los presentes la aprobación del Orden del Día publicado en la convocatoria descrita en el primer párrafo del presente instrumento.

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y confirmación del quórum legal.
2. Instalación de la Asamblea.
3. Aprobación de los puntos a desahogarse en el Orden del Día.
4. Informe del Presidente (a) de la Comisión local de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Nueva Alianza Tlaxcala, respecto de la espera de contraseñas para acceso a la plataforma nacional de transparencia.
5. Clausura.



PRIMERO

En este orden de ideas el presidente de la comisión local de transparencia y acceso a la información pública de nueva Alianza Tlaxcala procede a realizar el pase de lista y confirmar el quorum legal.

SEGUNDO

En ese sentido y continuando con el uso de la palabra, el Presidente (a) de la Asamblea ruega a los asistentes que expresen el sentido de su voto; primero quienes estén a favor de la aprobación del Orden del Día en los términos planteados, posteriormente quienes estén en contra y finalmente quienes deseen abstenerse de votar.

Tomada la votación la C. Janeth González Pedraza Secretaria (o) de la Comisión local de transparencia y acceso a la información pública de Nueva Alianza Tlaxcala, da cuenta que la Asamblea resuelve:

ÚNICO. Se aprueba por unanimidad el Orden del Día

TERCERO

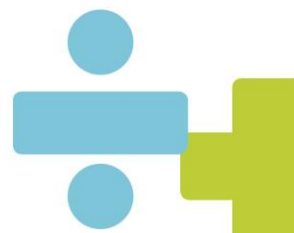
En desahogo del presente punto del Orden del Día, el Presidente (a) recuerda a los presentes que tal como se refirió en el anterior punto, es indispensable dar inicio a las actividades de los temas de transparencia en la ruta de determinar el nombramiento del titular de la unidad de transparencia de Nueva Alianza Tlaxcala.

Así y en acatamiento de lo que disponen los artículo 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, artículo 160 y 161 del Estatuto de Nueva Alianza Tlaxcala, artículo 1, 2 y 3 del reglamento de la comisión de Transparencia y acceso a la información pública de nueva alianza Tlaxcala es necesario que el Comisión local de Trasparencia y acceso a la información pública de Nueva Alianza Tlaxcala proceda con el nombramiento del Titular de la Unidad de Transparencia de Nueva Alianza Tlaxcala , la que en términos de la norma estatutaria es el encargado de llevar a cabo la recepción y el trámite a las solicitudes de acceso a la información.

CUARTO

Una vez dada a conocer la propuesta, los miembros del Comisión mencionada con anterioridad, expresan su coincidencia, derivado de lo cual el Presidente (a) informa que somete a votación el siguiente punto de acuerdo:

ÚNICO.- Acuerdo de la Comisión Local de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Nueva Alianza Tlaxcala por el que se hace constar que seguimos en espera de contraseñas para acceder a la plataforma nacional de transparencia de nueva alianza Tlaxcala a las 16:15 horas con quince minutos del día 30 de junio de dos mil diecinueve, inmueble ubicado en calle Guridi y Alcocer número 39 A, Colonia Centro, Tlaxcala , Tlaxcala.



Acto seguido, el Presidente (a) solicita a los miembros del Comité que levanten su mano; en primer lugar quienes estén a favor de aprobar la propuesta, posteriormente quienes estén en contra y por último lo hagan quienes de ser el caso, deseen abstenerse de votar.

“Siendo las 17:00 horas del día 30 de junio de dos mil diecinueve, declaro clausurados los trabajos de la presente Asamblea de la Comisión Local de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Nueva Alianza Tlaxcala.”

La presente Acta la firman quienes en ella intervinieron, para los efectos legales y estatutarios a que haya lugar.

NOMBRE	CARGO QUE DETENTA DENTRO DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN ESTATAL	FIRMA
C. Modesto Ramos Flores	Presidencia	
C. Janeth González Pedraza	Secretaría	
C. Marisa Carro Juárez	Secretaría Técnica	